



Vallenar,

20 JUN 2023

Decreto Exento N° 02189



**Vistos:**

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto:**

1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica "Avanzando con mis conocimientos", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Materiales de oficina	\$ 180.000.-	215.22.04.001.000.000 Materiales de oficina	3-23-23
Insumo de alimentación	\$ 1.000.000.-	215.22.01.001.000.000 Para personas	3-23-23
Reconocimientos	\$ 300.000.-	215.24.01.008.000.000 Premios y otros	3-23-23
Estímulos para participantes	\$ 600.000.-	215.24.01.008.000.000 Premios y otros	3-23-23

- 2.- Costo total del programa \$ 2.080.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tónese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



FELIPE IRIGROYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VICTOR ESCUDERO VAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dideco
  - DAF
  - Transparencia
  - Archivo Oficina de Partes
- VEF/FIA/CIT/AT/cat.-



## Certificado N°1442.-



**TERESA LUCÍA ILLANES MORALES**, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 798 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para ejecutar Programas de la Dirección Desarrollo Comunitario, en el mes de Junio del 2023, por un monto total de \$ 11.125.000 (Once millones ciento veinticinco mil pesos).

Dicho valor será imputado a las cuentas de los siguientes recuadros:

• **Programación "Solsticio de Invierno"**

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Agua	\$ 50.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Bandera	\$ 250.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Ornamentación	\$ 50.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Animador	\$ 200.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Colaciones	\$ 230.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Honorarios Artistas Invitados	\$ 1.100.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 1.880.000</b>		

• **Programación "Recuperación y proyección de espacio pasarela"**

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Materiales (Arcilla, arena, paja, piedras, cemento, guantes, brochas, cola fría, platachos de goma, barniz, esponjas, baldes)	\$ 2.000.0000	215.22.04.012.000.000 "Otros Mat. Repuestos y útiles diversos"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 2.000.0000</b>		



• **Programación "Cicloturismo, conoce Vallenar en dos Ruedas"**

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Premios y/o reconocimiento	\$ 180.000	215.24.01.008.000.000 " Premios y Otros"	3-23-23
Marco Diplomas	\$ 60.000	215.24.01.008.000.000 " Premios y Otros"	3-23-23
Agua	\$ 180.000	215.22.01.001.000.000 " Para Personas"	3-23-23
Cruza Calle	\$ 160.000	215.22.07.002.000.000 "Servicios de impresión"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 580.000</b>		

• **Programación "Recorridos pedagógicos para la formación de público"**

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Incentivos y/o Souvenir	\$ 250.000	215.24.01.008.000.000 " Premios y Otros"	3-23-23
Materiales Librería	\$ 250.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 500.000</b>		

• **Programación " Música identitaria, Solsticio de Invierno"**

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Honorarios Artistas	\$ 1.500.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Iluminación	\$ 300.000	215.22.08.999.000.000 " Otros"	3-23-23
Catering e hidratación	\$ 60.000	215.22.01.001.000.000 " Para Personas"	3-23-23
Souvenir de recuerdo	\$ 140.000	215.24.01.008.000.000 " Premios y Otros"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 2.000.000</b>		

• **Programación: Itinerario del recuerdo, rutas Patrimoniales "Recorridos Nocturnos Cementerio General"**

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Materiales de Apoyo (Linternas, faroles, materiales de librería, otros)	\$ 250.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Guía	\$ 250.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 500.000</b>		



• **Programación "Ruta Patrimonial Ancestral"**

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Honorario guía local Diaguita	\$ 200.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Colaciones	\$ 160.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Agua	\$ 100.000	215.22.01.001.000.000 " Para Personas"	3-23-23
Confección Souvenir	\$ 200.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 660.000</b>		

• **Programación "Avanzando con mis conocimientos"**

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Materiales de Oficina	\$ 180.000	215.22.04.001.000.000 "Materiales de Oficina"	3-23-23
Insumo de alimentación	\$ 1.000.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Reconocimientos	\$ 300.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-23-23
Estímulos para participantes	\$ 600.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 2.080.000</b>		

• **Programación "Experiencia Chikung para el Adulto Mayor"**

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Instructora	\$ 50.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Insumos de alimentación	\$ 100.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Recuerdo de Experiencia	\$ 120.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	3-23-23
Vasos, cucharas, platos, bandejas, Otros	\$ 80.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Toalla Nova, Servilletas, bolsa de basura y otros	\$ 20.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 370.000</b>		

• **Programación "Jornadas de acompañamiento psico comunitario"**

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Insumos de alimentación	\$ 185.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Insumos de Oficina	\$ 185.000	215.22.04.001.000.000 "Materiales de Oficina"	3-23-23
Insumos de recreación	\$ 185.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 555.000</b>		



Vallenar, 15 días del mes de junio de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

\_\_\_\_\_/

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar  
Avanza**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Departamento Gestión Territorial



### **PROGRAMACION ESPECIFICA**

#### **Programa: "Avanzando con mis conocimientos"**

#### **Fundamentación**

El siguiente programa, se enfoca en el trabajo que realizan los actores sociales dentro de sus territorios y como aportan a la comunidad, a través de un espacio reflexivo de los dirigentes sociales de la comuna de Vallenar, quienes han adquirido herramientas sociales y técnicas sobre las distintas funciones y roles que realizan y que ayudan de alguna manera a contribuir al desarrollo de sus comunidades, enfrentando la diversidad y complejidad de las expresiones cotidianas de sus territorios.

Es por ello que la Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través el Departamento de Gestión Territorial ha visualizado la posibilidad de potenciar a los dirigentes sociales para que puedan tener mayores habilidades de gestión y de resolución de conflictos dentro y fuera de su organización, promoviendo espacios de conversación donde las y los representantes de cada organización y/o actores sociales del territorio puedan así tener a disposición un momento de interacción y de retroalimentación con sus pares.

El siguiente programa, está dirigido a las y los dirigentes vecinales, respondiendo a los lineamientos contenidos en el Plan de Trabajo del Departamento de Gestión Territorial, donde uno de sus objetivos principales es apoyar la formación de líderes, en los ámbitos de su cotidianidad y dentro de sus respectivos territorios, fortaleciendo su capital social, habilidades para trabajar en el desarrollo de sus territorios y la gestión dentro de su comunidad.



I. Municipalidad  
de Vallenar



### **Objetivo General:**

Contribuir en el proceso formativo de dirigentes sociales de la comuna de Vallenar, a través, de un ciclo de espacios de aprendizaje que les entregue herramientas propicias para el desarrollo de su gestión territorial.

### **Objetivos Específicos:**

- Entregar Herramientas de gestión a Dirigentes Sociales de la Comuna.
- Responder a la necesidad manifestada por Dirigentes Sociales de la Comuna en relación a la entrega de contenidos.
- Fortalecer el capital social de Dirigentes Sociales de la Comuna.
  
- Brindar espacios de interacción con los y las Dirigentes Sociales.
- Vincularse con las uniones comunales de las juntas de vecinos.

### **Descripción Actividad:**

El programa contempla la realización de un ciclo formativo de 4 módulos de Aprendizaje para dirigentes sociales de las uniones comunales, sus encuentros serán en sus lugares de reunión, como son tres uniones comunales se tendrá en total 12 encuentros, los que se dividen en las siguientes temáticas:

- Módulo 1: "Fortaleciendo lazos con las Uniones comunales y trabajar iniciativas en conjunto"
- Módulo 2: "Aspectos Jurídicos relevantes para la Gestión Dirigencial parte 2".
- Módulo 3: "Propuestas y avances de proyectos comunales, Secpla".
- Módulo 4: "La valorización de la contribución social de las organizaciones"



I. Municipalidad  
de Vallenar



Los contenidos de cada uno de estos módulos serán desarrollados por funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales, a la vez, se realizarán coordinaciones con la red de servicios públicos para profundizar los contenidos correspondientes.

El equipo de Gestión Territorial efectuará el proceso de convocatoria, las adecuaciones del espacio donde se desarrollarán las jornadas y el proceso administrativo de acción correspondiente.

Se estima una duración de 1hr por jornada, en el espacio se mantendrá un catering para los participantes, el cual será imputado como costo al siguiente programa.

Esta intervención podrá brindar los conocimientos y herramientas necesarias para los dirigentes vecinales de cada unión comunal de la comuna ( rural- urbano y norte), esperando que se logre transmitir sus experiencia en los espacios que la municipalidad de Vallenar entregara mensualmente. Los profesionales que participaran entregaran herramientas para orientar, informar y promocionar el desarrollo y bienestar comunitario, mejorando y fortaleciendo la participación comunitaria, permitiendo además una retroalimentación y aprendizaje, promoviendo soluciones y autonomía para continuar con su rol como dirigente y la contraparte como articulador de soluciones. La metodología expuesta lleva a crear nuevas visiones de trabajo con la comunidad siendo más integral y resolutive para ambos actores (dirigente – profesional).

Como parte del proceso metodológico que considera el desarrollo de un Programa que estima la pertinencia de aplicar una encuesta de satisfacción, la que se presenta a continuación:

#### **Instrumento de encuesta aplicable Evaluativa**

Fecha:

Módulo:



I. Municipalidad  
de Vallenar



Preguntas	Si	No	Observación
De acuerdo al módulo; adquirió nuevas herramientas			
El lenguaje utilizado fue el apropiado			
La temática trabajada, le entregó información necesaria			
Considera que el temario y los materiales han sido comprensible y adecuados			
Participaría en otro módulo			
Sugerencia			

### **Focalización**

El Programa responde a una convocatoria focalizada hacia las 96 Organizaciones Territoriales de la comuna, tanto en su zona urbana y rural. Aquí se trabajara con las tres uniones comunales y sus respectivos representantes de las organizaciones, esta invitación también considera a las juntas de vecinos que no pertenecen a las uniones comunales o que se encuentre cerca de su radio territorial para poder participar. Dando un total de 12 intervenciones en la comuna. Se estima que en cada encuentro, se tenga una participación de, a lo menos 20 dirigentes sociales que ocupan cargos directivos, y en caso contrario un socio que presente una carta de representación de la organización.



I. Municipalidad  
de Valenar



### Cronograma Propuesto:

Módulo	Convocatoria	Fecha
Módulo 1: “Fortaleciendo lazos con las Uniones comunales y trabajar iniciativas en conjunto”	Dirigentes Territoriales	JULIO
Módulo 2: “Aspectos Jurídicos relevantes para la Gestión Dirigencial parte 2”.	Dirigentes Territoriales	AGOSTO
Módulo 3: “Propuestas y avances de proyectos comunales, Secpla”.	Dirigentes Territoriales.	SEPTIEMBRE
Módulo 4: “La valorización de la contribución social de las organizaciones”	Dirigentes Territoriales	OCTUBRE

### Recurso Financiero:

Bien/servicio	Factura	Boleta	Monto	Item
Material de oficina (carpetas, hojas, lapiceras, otros asociados).	\$180.000		\$ 180.000	
Insumo de alimentación	\$1.000.000		\$ 1.000.000	
Reconocimientos (diplomas con cuadro.)	\$300.000		\$300.000	
Estímulos para participantes	\$600.000		\$600.000	
		<b>Total</b>	<b>\$2.080.000</b>	



I. Municipalidad  
de Vallenar



El estímulo de participación estará determinado al porcentaje de asistencia de los participantes en relación a los módulos que contempla el Programa.

**Recurso Humano:**

Equipo Departamento de Gestión Territorial.

**Verificadores:**

- 1-. Registro de Asistencias.
- 2-. Encuesta de satisfacción.
- 3-. Fotografías.